



COMUNICADO URGENTE DE LA PLATAFORMA POR UNA JUBILACIÓN DIGNA Y LA PLENA EQUIPARACIÓN SALARIAL

Desde la plataforma animamos a policías, guardias civiles, familiares y amigos, a participar en la audiencia pública del proyecto normativo por el que se establece el coeficiente reductor de la edad de jubilación en favor de los miembros de la Policía Nacional encuadrados en el Régimen General de la Seguridad social

16/07/2025

Tras la reciente sentencia lograda por un sindicato y asociación, el Gobierno ha dado los pasos previos para aplicar la misma y que generará todavía más discriminación en el personal de clases pasivas y en los guardias civiles en general.

Era de esperar la rápida reacción del Gobierno para cumplir con dicha sentencia pues su contenido sólo favorece a la administración y, por ello, no podemos quedarnos quietos e impasibles. Es necesario hacer ver a la administración que se están dejando atrás a miles de compañeros, todos los que estamos en clases pasivas seguiremos siendo discriminados ante la pérdida retributiva que sufrimos al jubilarnos y los guardias civiles de la seguridad social (ingresados después del 2011) seguirán discriminados ahora incluso con sus compañeros de Policía Nacional.

Por ello, hemos elaborado un documento para su presentación en la audiencia pública cuyo plazo finaliza el próximo día 19. Para participar, sólo es necesario [rellenar el pdf](#) elaborado por la plataforma con los datos personales y [acceder a la web del Ministerio](#) tal y [como detallamos en un pdf](#).

Es importante la participación del mayor número de personas, tanto afectados como familiares y amigos, tenemos que impulsar los cambios necesarios para que nuestros políticos dejen de discriminarnos.